

**Acta N° 008-2016-CF****Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 14/04/2016**

En Bellavista siendo las diez con cuarenta y cinco minutos del día jueves 14 de abril 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, MsC. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos y los estudiantes: Javier Gerardo Perales Muñoz, Wilmer David Quispe Haro y José Manuel Dionicio Pinedo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Julia Elena Arias Anaya, María Rosario Berto Osorio, Lucerito Jahira Reategui Barboza, Carmen Sandra Tolentino Luna y Rosalyn Daphne Gozar Rafael.
2. Ratificación de la Resolución de Decana N° 016, 017 y 018-2016-D-FIARN.
3. Actas Adicionales de los alumnos Desire Milagros Victoria Quispe Chávez y Yenifer Jazmin Rojas Ramos.
4. Propuesta de Contrato por Planilla y Contrato de Locación de Servicio de Docentes para Callao y Cañete, presentado por el Departamento Académico.
5. Oficio N°009-2016-UI-FIARN, sobre el Curso Taller denominado: Capacitación en Asesorías de Tesis para Docentes.
6. Proyecto del "Modulo de cursos de Computación Básica para estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
7. Participación en el VI Foro Nacional "Universidades, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible: Institucionalizando el Compromiso Ambiental en la Universidad Perú".

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico pide dispensa de lectura de las Actas N° 004, 005, 006 y 007-2016-CF.

B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°076-2016-DEP/FIARN de fecha 08 de abril de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, solicita la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional; además indica que el mandato de los miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional es por el periodo que duren sus funciones, sin reelección inmediata. (Orden del Día)
2. Oficio N° 021-2016-DA-FIARN de fecha 12 de abril de 2016, mediante el cual la Directora (e) del Departamento Académico, comunica sobre el cambio de docente en los cursos de Biología General y Microbiología Ambiental. (Orden del Día).

C. INFORMES:

1. La Decana informa que:
 - 1.1. Se ha recepcionado un documento del Rector, donde no nos dan conformidad a la propuesta del Director de Escuela.
 - 1.2. Ha llegado una invitación del CIP para participar por el día de la tierra.
2. La profesora Barreto informa que:
 - 2.1. Se ha cumplido con la inscripción de los bachilleres para el XXV Ciclo de Actualización Profesional, el que iniciara sus actividades académicas el día sábado 16 de abril.
 - 2.2. No hay informe hasta la fecha de la Dirección de Escuela, respecto a la matrícula para implementar los grupos horarios, aperturarse, o cierre de grupos horarios del Ciclo académico 2016-A.
 - 2.3. Se ha presentado la distribución de Carga No Lectiva.
3. El profesor Quintanilla informa que se inició el 1er y 3er ciclo de la maestría: "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible", se inició el sábado 16.

D. PEDIDOS

1. El profesor Quintanilla pide que se ejecute lo solicitado por la Comisión de Curricula: ambiente, equipo y apoyo secretarial. La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que se ha ofrecido la sala de sesiones para que cumplan sus funciones.
El profesor Quintanilla manifiesta que se debería dar prioridad a esta comisión, para continuar con el cambio de curricula hasta el X ciclo; debería facilitarnos un buen ambiente y el apoyo necesario; por ahora se viene reuniendo en la oficina de posgrado.
El profesor Baca sugiere que se haga una oficina al final del 3er piso para Servicios Generales y la Oficina que ellos están ocupando pase para la Comisión de Curricula.
2. El estudiante Quispe realiza el siguiente pedido:
 - 2.1. Debido a los problemas que presenta la Facultad en el Área de Dirección de Escuela Profesional, solicitamos al profesor Biólogo Carlos Tome para que asuma el respectivo cargo de Director de Escuela, ya que conoce bien el manejo.



2.2. Petición de los estudiantes del 9º ciclo de que se apertura un grupo horario 02A del curso de Cuencas, debido a la demanda de estudiantes que sobre pasa el mínimo previa corroboración de sus matrícula en ORAA.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que no debe haber ninguna dificultad en aperturarlo, solo hay que esperar el reporte de la Escuela.

El estudiante Perales manifiesta que el horario está programado muy temprano.

3. La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudiantes, realiza los siguientes pedidos:

3.1. Solicitamos que al Centro de Estudiantes se les entregue todas las actas de Consejo de Facultad; ya que el Centro de Estudiantes también es miembros del Consejo de Facultad.

La Decana manifiesta que se les alcanzará.

3.2. Que se mencione el Idioma que se va a tomar en cuenta, porque hay estudiantes matriculados y se están perdiendo las clases; asimismo el curso de actividades culturales.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, informa que en cuanto a la Actividad Cultural, OBU ha aperturado 2 grupos para estudiantes de la Facultad. Sobre el Idioma, aun no tenemos opinión del Centro de Idiomas; espero que el nuevo Director nos apoye.

3.3. Que se mencione como punto, la respuesta de la comisión de curricula, respecto a la tabla de convalidaciones de la antigua malla y a la nueva malla.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que la tabla de Convalidaciones ha sido aprobada.

La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudios, manifiesta que se pidió a la Comisión de Curricula, para que defina y que aclare lo de las convalidaciones, y falta esclarecer. La Comisión de Curricula ha pedido que haya una flexibilización.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que ya no podemos modificarlo, pues el Consejo de Facultad ya lo aprobó.

ORDEN DEL DÍA:

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: JULIA ELENA ARIAS ANAYA, MARÍA ROSARIO BERTO OSORIO, LUCERITO JAHIRA REATEGUI BARBOZA, CARMEN SANDRA TOLENTINO LUNA, ROSALYN DAPHNE GOZAR RAFAEL.

La decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, remite cinco (05) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: JULIA ELENA ARIAS ANAYA, MARINA ROSARIO BERTO OSORIO, ROSALYN DAPHNE GOZAR RAFAEL, LUCERITO JAHIRA REATEGUI BARBOZA, CARMEN SANDRA TOLENTINO LUNA.

El profesor Quintanilla manifiesta respecto a los expedientes de Grados y Títulos, que el V° B° aparezca al inicio de cada expediente; así mismo recomendar a la Comisión de Grados y Títulos o Secretaria Académica que el dictamen de grados y títulos se ponga como primera página. Por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones sobre los expediente, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°037-2016-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de los egresados: Julia Elena Arias Anaya, Marina Rosario Berto Osorio, Rosalyn Daphne Gozar Rafael, Lucerito Jahira Reategui Barboza, Carmen Sandra Tolentino Luna.

II. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DECANA N°s 016, 017 Y 018-2016-D-FIARN.

La Decana da lectura a las Resoluciones Decanales N° 016-2016-D-FIARN, 017-2016-D-FIARN y 018-2016-D-FIARN.

La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudios, pregunta cuál es el criterio que se ha tomado para designar como Director al profesor Napoleón Jáuregui.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que al profesor Escudero se le ha observado por no contar con los requisitos.

La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudiantes, dirigiéndose a la Decana, manifiesta que se debe respetar a los participantes del C.F, ya ha habido varios Consejo de Facultad que me he sentido maltratada y no he dicho nada, porque merezco respeto; pero creo que ha exagerado así que le pido mayor respeto pues estoy en condición de representante de los estudiantes.

El profesor Quintanilla exhorta a que se calmen, y manifiesta que endiente la preocupación de los estudiantes, debemos tomar una actitud fiscalizadora.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, da lectura a la disposición complementaria 15° del Estatuto de la Universidad; así como el expediente de devolución de Escudero.

La estudiante Johanna Espinoza Representante del Centro de Estudiantes, manifiesta que si con mis compañeros del código 11, el profesor Napoleón no nos trata apropiadamente y que además no ha cumplido en otras comisiones, como se espera que cumpla con esta encargatura de mayor responsabilidad.



La profesora Barreto manifiesta que se ha intentado cubrir ese puesto con otro colega, pero lamentablemente no ha sido aceptado y al no contar con más profesores se tiene que coger con lo que se cuenta. Ustedes deben ser consecuentes con sus propuestas y demostrar la no acción de los responsables y presentar su propuesta de tacha; quédense para mejor y hacer.

La profesora Mamani manifiesta que hay un periodo de adecuación; pero es para los docentes. En el caso de los cargos hay un orden de prelación y nos guste o no tenemos que darle responsabilidad.

No es que no queremos apoyarlos, sino que no contamos con docentes; pero todos deben cumplir con su compromiso y supervisar.

El estudiante Dionisio manifiesta que tenemos el abuso de autoridad que pueda tener al profesor Jáuregui como Director de Escuela.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que no tenemos ningún informe de la matrícula; por demorar no sólo de la Facultad, sino de la ORAA, convocaremos un Consejo de Facultad Extraordinario para ver lo concerniente a la matrícula.

El profesor Quintanilla manifiesta que hay quejas verbales, más no documentarios sobre dicho profesor; debemos separar la cuestión académica y la administrativa. Sé qué hace daño a la Facultad; pero hay una instancia más alta (Consejo de Facultad) y él debe respetar el mandato del Consejo de Facultad. Ustedes deben hacer las denuncias oportunamente con argumentos sustentados, como dice la profesora Barreto; se puede retirar de la Facultad; hay que ser coherente con sus propuestas y haciendo fiscalización oportuna.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que no es el primer caso con este docente y se hicieron dos grupos horarios con los documentos que sustentaban, la cuestión académica lo analizaremos la próxima semana, en el aspecto administrativo, debemos tomar una decisión.

El estudiante Sánchez manifiesta que siempre ha habido informaciones negativas de este docente; debemos velar por los estudiantes. No queremos que ese docente asuma ese cargo; él siempre actúa con una actitud negativa, no tiene aceptación estudiantil.

El estudiante Wilmer Quispe manifiesta que hasta cuándo será la encargatura.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que no se puede precisar; pues mientras, no se cuenta con otro docente que cumpla, él debe ser el Director de Escuela.

El profesor Baca manifiesta que esta como Director de la Unidad de Investigación, el profesor Quintanilla en Posgrado y no hay más; pero si se encuentra una mal comportamiento, se tomara las medidas apropiadas con la documentación sustentatorio; presentándolo a la Decanatura.

El profesor Quintanilla manifiesta que deben ayudarnos en sustentar, las inconductas de dicho docente.

Luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones adicionales, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°038-2016-CF)

RATIFICAR, las tres (03) Resoluciones de Decana emitidas en fecha 08, 12 y 13 de abril de 2016, según el siguiente detalle:

Nº	RESOLUCIÓN Nº FECHA	ASUNTO
01	Nº 016-2016-D-FIARN del 08 de abril de 2016	MODIFICAR , la Resolución N° 031-2016-CF-FIARN de fecha 29 de enero de 2016, de la designación de los miembros de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, solo en el extremo correspondiente a los miembros de la Oficina antes mencionada, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle: Lic. Sergio Leyva Haro (Director), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Miembro), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Miembro), Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, (Miembro).
02	Nº 017-2016-D-FIARN del 12 de abril de 2016	ENCARGAR , como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao , al profesor Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, a partir del 13 de abril de 2016, hasta que se designe al Titular.
03	Nº 018-2016-D-FIARN del 13 de abril de 2016	DESIGNAR , como miembros de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a partir del 13 de abril de 2016, a los siguientes profesores: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Jefe), Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados (Miembro).

III. ACTAS ADICIONALES DE LOS ALUMNOS DESIRE MILAGROS VICTORIA QUISPE CHÁVEZ Y YENIFER JAZMIN ROJAS RAMOS.

La Decana da lectura a los Dictámenes N° 007-2016-DEP/FIARN y N° 008-2016-DEP/FIARN de fechas 23 de marzo y del 05 de abril de 2016, respectivamente, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, acepta el pedido de los estudiantes Desire Milagros Victoria Quispe Chávez, Yenifer Jazmin Rojas Ramos, reconociendo la emisión de las Actas Adicionales en los cursos de Matemática II para la primera alumna y Estadística Descriptiva y Probabilidades para la segunda.

Luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°039-2016-CF)

1.- Aprobar la emisión del Acta Adicional para la alumna Desire Milagros Victoria Quispe Chávez de la FIARN Sede Cafete con código N° 1429565108, correspondiente al Semestre Académico 2015-B, según el siguiente detalle:



Asignatura	Docente	Nota
Matemática II	Félix León Barboza	11

2.- Aprobar la emisión del Acta Adicional para la alumna Yenifer Jazmin Rojas Ramos de la FIARN Sede Cañete con código N° 1329560136, correspondiente al Examen de Aplazados 2016-S, según el siguiente detalle:

N°	G.H.	Asignatura	Docente	Nota
16	01K	Estadística Descriptiva y Probabilidades	Sergio Leyva Haro	12

IV. PROPUESTA DE CONTRATO POR PLANILLA Y CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE DOCENTES SEDE CALLAO Y CAÑETE, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

Se da lectura al Oficio N° 016-2016-DA-FIARN del 22 de marzo de 2016, la directora (e) del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Planilla y Contrato de Locación de Servicio de docentes de la Sede Callao, para el Semestre Académico 2015-A. además manifiesta que los profesores nombrados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Miguel Antonio Ventura Napa y Herman Ayala Vera, renunciaron; por lo que propone, en reemplazo, el Contrato por Planilla a los profesores Dr. Hugo David Chirinos Collantes y la Mg. Braniza Herrera Pinedo, respectivamente. La profesora Barreto manifiesta que se debe cubrir 12 plazas; pero no hay un reporte de matrícula por lo que no sabemos si se aperturaran grupos horarios. Las 12 plazas se deben cambiar, incluyendo a Harry Canales en esa plaza.

La profesora Valderrama, Decana de la Facultad, manifiesta que estamos tratando de completar los docentes contratados y por recomendación de las autoridades superiores, los profesores que estuvieron laborando el ciclo anterior deben continuar este ciclo.

El profesor Baca manifiesta que parece que no es regular lo que se está haciendo con el profesor Canales, pues no se puede quitar de carga a otros profesores para cubrir las horas de otro, ya que se están reduciendo horas a los profesores Isla y Tome.

La profesora Barreto manifiesta que bajo un informe del profesor Vigo con la apertura de nuevos grupos de laboratorio, pero no hay un informe oficial.

El estudiante Wilmer Quispe manifiesta que hay preocupación de los estudiantes respecto a la rectificación, pues no hay nada claro.

El profesor Baca manifiesta que hemos alcanzado como consejeros de matrícula, los informes a la Escuela para que los matriculen y saquen el reporte.

La profesora Mamani manifiesta que aún no le han aceptado los expedientes de matriculados; que espere hasta un aviso.

La profesora Barreto manifiesta que la Escuela debería sacar una información clara respecto a la matrícula; así como lo concerniente a las convalidaciones.

Para cubrir la plaza de principal, se ha propuesto al Dr. Chirinos Collantes, pero no sabemos si se perderán las plazas, por lo que debemos mandarlas así para no perder las plazas. Los profesores no tienen Grado Académico de Maestro o Doctor, por lo que no podemos completar nuestra PEA.

El profesor Quintanilla manifiesta que al haber imprecisiones sobre la propuesta de contrato; sería conveniente que se convoque a un Consejo Extraordinario, para ver el caso.

La profesora Mamani manifiesta que en mi grupo de alumnos aconsejados hay como 40 que deben llevar Introducción a la Ingeniería Ambiental y el horario programado se les cruzan; por lo que se debe programar otro grupo horario.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°040-2016-CF)

Recomendar a la Dirección de Escuela Profesional, envíe todo lo concerniente a la matrícula, para verlo en otro Consejo de Facultad.

V. OFICIO N°009-2016-UI-FIARN, SOBRE EL CURSO TALLER DENOMINADO: CAPACITACIÓN EN ASESORÍAS DE TESIS PARA DOCENTES.

Se da lectura al oficio N° 009-2016-UI-FIARN de fecha 28 de marzo de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, hace de conocimiento que dentro del Plan Operativo para el Periodo 2016, tiene programado el dictado del Curso Taller denominado "Capacitación en Asesorías de Tesis para Docentes", dicha capacitación permitirá que nuestro docentes actualicen sus conocimientos y puedan asesorar con mayor facilidad la demanda de nuestros estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; por lo que, con Oficio N° 002-2016-UI-FIARN, se solicitó a la Directora del Centro de Experimental Tecnológico, recomendar a un docente que cuente con la experiencia de enseñanza del curso de capacitación, antes mencionado; el cual a través del Oficio N°017-2016-IIEA-VRI, recomendó al Ms.Cs. Blgo. Edgar Zárate Sarapura, que cumple con el Perfil profesional requerido para el dictado del curso en referencia, y con Oficio N°004-2016-UI, se solicitó al profesor Ms.Cs. Blgo. Edgar Zárate Sarapura, su plan de trabajo, incluyendo el horario y presupuesto a fin de que dicte el curso de capacitación; por lo que dicho docente, remitió su Plan de Estudios para la realización del Curso Taller "Capacitación en Asesorías de Tesis para Docentes", el mismo que cubre un total de 40 horas pedagógicas, con un



presupuesto de S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos 00/100 Nuevos Soles); por lo que, solicita que el Consejo de Facultad, apruebe el Curso Taller, así como el Presupuesto, de modo que se pueda cumplir con Plan Operativo de esta Dirección. El profesor Baca manifiesta que hace esta solicitud pues los 4 o 5 profesores que estamos actualmente asesorando no nos damos abasto para cubrir la demanda que hay. Por esto he propuesto, para que otros profesores puedan hacerlo, se haga una capacitación a los docentes de nuestra facultad.

El profesor Quintanilla manifiesta que es una buena preocupación del Instituto en capacitar a los docentes y sólo había que evaluar el expediente de la propuesta hecha.

El profesor Baca manifiesta que está orientado a que el docente sepa asesorar al alumno.

El profesor Quintanilla manifiesta que debería ser más práctico, a cómo hacer una investigación y lo que se está presentando es solo una propuesta de taller sobre metodología de la investigación, lo que ya los profesores deben conocer; debe evaluarse su propuesta para que sea más práctico y operativo, no solo teórico.

El estudiante Wilmer Quispe manifiesta que aportaría bastante a los docentes y estudiantes para que hagan tesis; sería ideal rumbo a la acreditación.

La profesora Mamani manifiesta que la propuesta que se está haciendo, si tiene talleres que favorecerán a reforzar nuestra capacidad de asesorías.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°041-2016-CF)

Aprobar el dictado del Curso Taller denominado "**CAPACITACIÓN EN ASESORÍAS DE TESIS PARA DOCENTES**", presentado por el profesor Ms.Cs. Blgo. Edgar Zárate Sarapura, así como el presupuesto de S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos 00/100 Nuevos Soles), el cual será cubierto con los ingresos propios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal.

VI. PROYECTO DEL "MÓDULO DE CURSOS DE COMPUTACIÓN BÁSICA PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

Se da lectura al Oficio N° 014-2016-OTIC-FIARN de fecha 06 de abril de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, hace llegar el Proyecto Académico-Económico del Módulo de Cursos de Computación Básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Access y Microsoft PowerPoint), que se realizarán en dos grupos: I grupo del 07 de mayo al 02 de julio de 2016, los días sábados y domingos de 14:00 a 20:00 horas y de 08:00 a 14:00 horas respectivamente; y el II grupo del 09 de mayo al 06 de julio, los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.

El profesor Baca manifiesta que es una exigencia para los alumnos pues les sirve para su egresado. Se va a llevar en nuestra Facultad, con un mínimo de 20 alumnos y con un costo de S/. 280.00 con un total de 120 horas.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°042-2016-CF)

APROBAR, el Proyecto Académico-Económico del Módulo de Cursos de Computación Básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Access y Microsoft PowerPoint), que se realizarán en dos grupos: I grupo del 07 de mayo al 02 de julio de 2016, los días sábados y domingos de 14:00 a 20:00 horas y de 08:00 a 14:00 horas respectivamente; y el II grupo del 09 de mayo al 06 de julio, los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas; cuyo proyecto Académico y Económico en texto es de tres (03) páginas y se adjunta como parte integrante de la presente Resolución.

VII. PARTICIPACIÓN EN EL VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ".

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio N°169-2016-D-FIARN de fecha 13 de abril de 2016, la Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, solicita al Consejo de Facultad, autorización y subvención para sufragar los gastos de su participación en el VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ", que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de mayo de 2016, en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco; por el monto de S/. 1,825.00 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 NUEVO SOLES), el cual incluye: pasajes y gastos de transporte Lima – Cusco – Lima, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (movilidad, taxi, consumo y alojamiento), por 4 días, estando distribuida de la siguiente manera: 05 y 06 para las actividades del Programa General, el 07 habiendo comunicado que se realizara las actividades culturales en la Ciudad del Cusco. El pasaje aéreo se ha encontrado disponible para el día miércoles 04 a las 5:00 a.m., por lo que, se está solicitando considerar ese día en el presupuesto.

- Oficio N°01/04/2016-CBP de fecha 12 de abril de 2016, la profesora MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, solicita subvención para sufragar los gastos de su participación en el VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ", que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de mayo de 2016, en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco; por el monto de S/. 1,585.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES), el cual incluye: pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (movilidad, taxi, consumo y alojamiento), por 4 días, estando distribuida de la siguiente manera: 05 y 06 para las actividades del Programa General, el 07 habiendo comunicado que se realizara las actividades culturales en la Ciudad del Cusco. El



pasaje aéreo se ha encontrado disponible para el día miércoles 04 a las 5:00 a.m., por lo que, se está solicitando considerar ese día en el presupuesto.

- Documento de fecha 12 de abril de 2016, el profesor Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, solicita subvención para sufragar los gastos de su participación en el **VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ"**, que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de mayo de 2016, en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco; por el monto de **S/. 1,585.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (movilidad, taxi, consumo y alojamiento), por 4 días, estando distribuida de la siguiente manera: 05 y 06 para las actividades del Programa General, el 07 habiendo comunicado que se realizara las actividades culturales en la Ciudad del Cusco. El pasaje aéreo se ha encontrado disponible para el día miércoles 04 a las 5:00 a.m., por lo que, se está solicitando considerar ese día en el presupuesto.
- Oficio N°04/04/2016-MBN de fecha 11 de abril de 2016, el profesor Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, solicita subvención para sufragar los gastos de su participación en el **VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ"**, que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de mayo de 2016, en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco; por el monto de **S/. 1,585.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (movilidad, taxi, consumo y alojamiento), por 4 días, estando distribuida de la siguiente manera: 05 y 06 para las actividades del Programa General, el 07 habiendo comunicado que se realizara las actividades culturales en la Ciudad del Cusco. El pasaje aéreo se ha encontrado disponible para el día miércoles 04 a las 5:00 a.m., por lo que, se está solicitando considerar ese día en el presupuesto.
- Oficio N°001-2016-JMR de fecha 11 de abril de 2016, la profesora Lic. Janet Mamani Ramos, solicita subvención para sufragar los gastos de su participación en el **VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ"**, que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de mayo de 2016, en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco; por el monto de **S/. 1,585.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (movilidad, taxi, consumo y alojamiento), por 4 días, estando distribuida de la siguiente manera: 05 y 06 para las actividades del Programa General, el 07 habiendo comunicado que se realizara las actividades culturales en la Ciudad del Cusco. El pasaje aéreo se ha encontrado disponible para el día miércoles 04 a las 5:00 a.m., por lo que, se está solicitando considerar ese día en el presupuesto.

En mi calidad de Decana estoy solicitando una subvención para participar en este acto. También lo están solicitando los profesores: Quintanilla, Baca, Barreto y Mamani.

El profesor Baca manifiesta que cada 2 años se lleva estas actividades; ya hemos participado antes con ponencias en otras Ciudades del País. En respuesta hemos tenido visitas en nuestra instalaciones y han quedado maravillados. Esta vez esperamos igualmente cumplir, y al haber sido invitado nuestro Rector podríamos solicitar ser sede la próxima.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°043-2016-CF)

1. **AUTORIZAR**, la participación de los profesores MsC. María Teresa Valderrama Rojas, MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia y Lic. Janet Mamani Ramos, al **VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ"**, que se llevara a cabo los días 04, 05, 06 y 07 de mayo de 2016, en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco - Perú.
2. **OTORGAR**, a la profesora MsC. María Teresa Valderrama Rojas, **Financiamiento Económico** por el monto de **S/. 1,825.00 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gastos referido a su participación en el **VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA"**, que se llevará a cabo en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco – Perú.
3. **OTORGAR**, a los profesores MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia y a la Lic. Janet Mamani Ramos, **Financiamiento Económico**, por el monto de **S/. 1,585.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cada uno, para cubrir gastos referido a su participación en el **VI FORO NACIONAL "UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: INSTITUCIONALIZANDO EL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PERÚ"**, que se llevará a cabo en la Universidad Andina del Cusco – Ciudad del Cusco – Perú.



B. DESPACHO:

1. Oficio N°076-2016-DEP/FIARN de fecha 08 de abril de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, solicita la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional; además indica que el mandato de los miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional es por el periodo que duren sus funciones, sin reelección inmediata.

Acuerdo:

(Acuerdo N°044-2016-CF)

Incorporar como miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional a los alumnos Wilmer David Quispe Haro y Giuseppe Cosio Rabelo.

Oficio N° 021-2016-DA-FIARN de fecha 12 de abril de 2016, mediante el cual la Directora (e) del Departamento Académico, comunica sobre el cambio de docente en los cursos de Biología General y Microbiología Ambiental. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

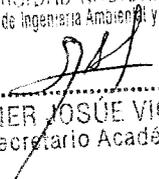
(Acuerdo N°045-2016-CF)

MODIFICAR, la Resolución N° 071-2016-CF-FIARN de fecha 18 de marzo de 2016, de la Programación Horaria y Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2016-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, solo en el extremo correspondiente al cambio de docente en las asignaturas de Biología General y Microbiología Ambiental, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	G.H.	HORARIO	DICE	DEBE DECIR
Biología General	01A	T. Ma. 10:30, 11:20	Valderrama Rojas, Maria Teresa	Canales Cuadros, Harry
	91G	L. Ma. 13:00, 13:50, 14:40	Isla Medina, Martin	Canales Cuadros, Harry
Microbiología Ambiental	92G	L. Mi. 10:30, 11:20, 12:00	Tome Ramos, Carlos	Canales Cuadros, Harry

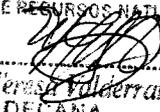
Siendo las 13:20 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.
Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES



MSc. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA